AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,626,177	CONTRATO No.	881-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se presentan novedades de inasistencia toda vez que a pesar de la convocatoria por las vías establecidas: llamada celular, llamada teléfonos fijos, mensajes de texto y vía Wapp, no fue posible respuesta de parte de las PPR convocadas. #2 PPR cuentan con detención preventiva Intra Mural: **S0205-2021 y 0292-19, #1** está inactivo porque salió de Intramural con pérdida de beneficios **00-00251** y el PPR en estado ACTIVO presenta número apagado y no recibe mensajes Wapp, tampoco se pone en contacto con la PR o con el GT **0252-18.**

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
41	37	4	0	90

Total Asignacion	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Decreto 965 de 2020
41	0	31	1	9

2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para la presente vigencia se han identificado novedades al respecto de enfoque diferencial, étnico o de género que requiera derivación con entidades enlaces Municipales así: Población enfoque étnico # 9 Población enfoque diferencial: # 3 0681-15 Enfermedad de Alto Costo. Visita periódicamente a la EPS COOMEVA y le realizan los exámenes de carga viral necesarios. Sus medicamentos los toma adecuadamente y auto gesitona con mucha diligencia. Con Elkin además se ha realizado sensibilización EDUCATIVA y se ha inscrito para iniciar CICLO 5 en CENSA. 0133-10 (D1059) Adulto Mayor. Jorge Eliecer es un hombre de 62 años de edad. Con condiciones de salud estables y adecuadas a su edad. Sin controles por enfermedad de alto costo. Empleado en construcción. Se postula para la presente vigencia a Exoneración de SS; el comité en Nivel Central, resolvó no otorgarle la exoneración de SS, toda vez que no aportó los suficientes elementos para el efecto. S0221-2021. Discapacidad física. Amancio es un joven de 23años. Vícitma de MAP antes del ingreso a su militancia. En tratamiento con EPS. Terapia física y de rehabilitación. Control periódico de su prótesis.

PAD Productiva	L.B. PPR	IEEmpleabilidad	HAB	EMP O PAD EMP	EMP-R O PAD EMP-R
1	0	3	2	0	0

3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	Se han identificado novedades al respecto de la Población Ruta Regular y con enfoque diferencial, étnico o de género y se han realizado sensibilizaciones al respecto del cumplimiento de sus metas Psicosocial, FA y FpT en su Proyecto de Vida en el marco de la Legalidad: Dimensión EDUCATIVA # 9 Dimensión SALUD # 1 Dimensión PRODUCTIVA # 2
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se pasan a Ejecución # 2 PdT y se edita la caracterización de los Planes de Trabajo y Planes de Acción para pasar a Ejecución. Se evalúa por Fin de Ciclo # 3 PdT

No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedmiento y estan fuera de tiempos
27	11	3	0	41	0

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realiza seguimiento a los acuerdos en estado En Proceso y/o se reprograman de acuerdo al cumplimiento de la atención psicosocial del mes.

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes
29	0	29	1	100

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el período del presente informe, No se participó en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,626,177	CONTRATO No.	881-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.

Para la presente vigencia se promueve en la población el acceso a las oportunidades educativas en FA y en Formación para el Trabajo con los enlaces ARN : CEPAR, CENCAL y SENA y el modelo Tejiendo Saberes en la IE HECTOR ABAD del Mpio Medellín. En total # 9 PPR de Ruta Regular y Ruta Diferencial fueron inscritos y se encuentran cumpliendo con asistencias y objetivos del curso.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.

PPR Objeto de Vinculacion FA a corte del presente informe	PPR vinculados FA y con asistentencias durante el periodo de informe	PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe
23	10	0

PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe	PPR Objeto de Vinculacion FPT	PPR vinculados FPT y con aistentencias durante el periodo de informe
23	3	0

PPR priorizados para BIE	Bie gestionados y radicados en el presente informe	CITAS SOLICITADAS para asesoría BIE
1	1	1

9.dentificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares

Se realiza seguimiento a casos de riesgo de:
1. BALMES FIDEL PEREA - PPR: riesgo extraordinario notificado a la PPR por el área jurídica. Recibe chaleco y desembolso para cambio de domicilio.
2. JOSE DEL CARMEN PALACIOS BERRÍO - PAD (detención preventiva IM. Jurídica solicita suspención de benef.)
3. MANUEL DE JESUS RAMÍREZ HERRERA
4. DARWIN MARIN TOLEDO. Se recibe rpta UNP, caso ORDINARIO. No se ha notificado, toda vez que no ha cumplido asistencia del mes.
5. CRISTIAN MURILLO
6. JOSE ALONSO CORTES
7. LUIS ALBERTO DAVID TORRES. Tuvo entrevista con Analista UNP.

Se esperan resultados de los estudio de caso.

Continúan con detención la PPAD José del Carmen Palacios y el joven desvinculado PPR Yeison Guzman Torres, quienes reciben detención preventiva IM . Se solicita informes al Juzgado para proceder a la suspención de benef. en tanto se define su situación).

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.

Para el período del presente informe se tiene para entrega en Gestión Documental y en cumplimiento de acciones para la Culminación del Proceso de Reintegración # 10 documentos, así:

Soporte PdT # 2	0472-18 0153-19	**Certificado de estudios FA # 2**	0122-21 0681-15	**Certificado de estudios FpT # 1**	0449-18
Acta de Finalización Seguimiento UN #		**ISUN #**		**Socialización Acompañamiento Post #**	
Acta de Sensilibización SS # 4	0122-21 0433-16 0794-17 0361-16	**Acta de Retiro Voluntario FpT**		**Concepto de Reintegración #**	
Acta de Terminax por Agot T - FpT #		**Acta de Culminación Psicosocial #**		**Acta de Culminación FpT #**	
Vinculación al SGSSS	0433-16 0794-17 0361-16	**Acta de Entrega de Bienes e Insumos #**	0151-16	**Acta de Terminación PSICOSOCIAL #**	

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.

Para el período del presente informe, no se participó en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

Se verificó desembolso en el mes Noviembre para las Personas en Proceso de Atención Diferencial, Fase de Estabilización, Ruta Regular para las asistencias y Actividades FA, FpT del Perídodo Septiembre 2022.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.

Para el período que comprende este informe se participó en las siguientes reuniones Presenciales y/o Virtuales por contingencia COVID-19, y se aportan los insumos requeridos para dar cumplimiento al Plan de Acción establecido:

17 de Noviembre_ORIENTACIONES CONVENIO MAESTRO ITINERANTE 2022-2023_virtual
21 de Noviembre_CAPACITACIÓN PLAN DE ACCIÓN_virtual

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,626,177 — CONTRATO No. 881-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se promueve en la población la importancia del Acceso a la Educación, a los servicios de Salud de su EPS y al cumplimiento de sus metas en el Proyecto de Vida en el marco de la Legalidad; se incentiva el ánimo de formación en cursos de educación para el Trabajo que les pemita el Acceso a su BIE. Se motiva este mes, proyectos productivos en venta de abarrotes para EDWIN ALBERTO CORREA, radica su proyecto y se espera estudio de Nivel Central.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega del informe de gestión comprendido entre el 01 y el 30 de Noviembre 2022 con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL. Se envía a Profesional Administrativa soporte de pago SS y otros informes Evidencias que solicita en el mes. Se atienden orientaciones de manera permanente y se hacen correcciones sugeridas por la Asesora de Reintegración Yennifer Echavarría. Se diligenció Planilla IR-F-43 producto de las Atenciones psicosociales presenciales y se remitió al Digitador asignado para la respectiva gestión. Se genera además el registro de las inasistencias respectivas.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se fidelizan en SIRR # 10 documentos así: Acta de ENTREGA de Bienes e Insumos# 1 Acta de Sensibilización SS # 4 Certificados FpT # 1 Soporte PdT # 2 Certificado de estudios FA #2 Se registran a través del dispositivo biométrico en el aplicativo ARPA las asistencias psicosociales con las actividades desarroladas de acuerdo al PdT de cada PPR atendida en el período, se revisa la migración de la informaicón al SIRR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el período del presente informe se fidelizan en SIRR # 10 documentos que son entregados en el área gestión documental
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se desarrollan las actividades que asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co